



MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PRESUPUESTOS 2020

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales así como lo establecido en el Art. 18.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley de Haciendas Locales; esta Alcaldía-Presidencia tiene a bien elevar al Pleno de la Corporación la presente,

Para ello se explican, en primer lugar, los criterios generales aplicados en la elaboración del presupuesto y seguidamente analiza el presupuesto por capítulos de ingresos y gastos, señalando sus variaciones respecto al presupuesto inicial y definitivo de 2019. A continuación, se recoge la evolución del presupuesto por programas. Finalmente se analizan los cambios en la plantilla de personal y la evolución de la deuda municipal.

CRITERIOS GENERALES

El equipo de gobierno continua con la consolidación económica del Ayuntamiento. La financiación de los gastos, incluida las inversiones, con ingresos corrientes y el cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado con fecha 14/09/2017 y su posterior modificación con fecha 2/10/2018 por la inclusión de la empresa URTASA y aprobación de la liquidación del ejercicio 2017.

El objetivo sigue siendo el de mantener los actuales niveles de consolidación fiscal así como financiar proyectos que permitirán ampliar y mejorar los equipamientos e infraestructuras del Municipio, además de sus estándares de calidad, haciendo especial énfasis en aquellas áreas de gasto donde existe una mayor necesidad. El presupuesto incluye así un potente paquete de inversiones por importe de 3.391.008,21 euros que será financiado en un 17,92 por otras administraciones y el resto con recursos generales.

El incremento tan importante en las inversiones es posible gracias a que el Ayuntamiento se adhirió a las medidas de apoyo aprobadas recientemente por el Ministerio de Hacienda para agrupar en un solo préstamo todos los créditos formalizados en el marco del Fondo de Financiación a Entidades Locales con una carencia de 10 años. De tal forma que, los dos primeros años existiría una carencia en el pago, por lo que únicamente se pagan intereses, y a partir del 2022 se asume la amortización del total del préstamo hasta el 2037. Estas medidas han permitido que el capítulo 3 de gastos financieros pase de 446.747,91€ en 2019 a 129.500,00€ en 2020 y que el capítulo 9 de pasivos financieros pase de 1.520.948,23€ en 2019 a 273.000,00€ para el presente año. Por otra parte, el cálculo de ingresos para el presente ejercicio a aumentado a 23.261.460,61€ frente a los 22.139.644,15€ previstos para el 2019, lo cual posibilita también el elevado nivel de inversiones previsto para 2020.

El pago de la deuda de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria sigue repercutiendo en el Remanente de Tesorería, de tal forma que una vez liquidado el presupuesto, y si, como todo parece indicar, continúa dicho Remanente en positivo, podría permitir la financiación de inversiones de acuerdo con las excepciones contempladas en el artículo 32 de la LOEPSF y desarrolladas mediante la disposición adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Presupuesto del ejercicio 2020 ha sido elaborado teniendo en cuenta el Plan de Ajuste 2018/2027, con la modificación aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 2/10/2018 aprobado tanto en ingresos como en gastos.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/10/2020
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1.- RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

El Presupuesto del Ayuntamiento de Tarifa para el ejercicio 2020e elabora con superávit de 238.827,57€; y asciende a 23.022.633,044 € en gastos y a 23.261.460,61 € en ingresos. Estas cuantías suponen un 5,07% de aumento del presupuesto en ingresos (1.121.816,46 €), y un 4,77% en gastos (1.097.681,87 €), con respecto al del año anterior, siendo el motivo del aumento la subida salarial, la formalización a presupuesto de las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto pagadas de ejercicios anteriores (2012), de las transferencias corrientes a las Entidades Locales Autónomas, y el aumento considerable de las inversiones. El cuadro siguiente muestra la estructura por capítulos de ingresos y gastos del presupuesto municipal del ejercicio 2020:

INGRESOS			GASTOS		
OPERACIONES CORR.			OPERACIONES CORR.		
CAPÍTULO I	Impuestos directos	12.456.589,24	CAPÍTULO I	Gastos de personal	11.054.173,15
CAPÍTULO II	Impuestos indirectos	970.533,97	CAPÍTULO II	Suministros y otros servicios	6.521.589,86
CAPÍTULO III	Tasa y otros ingresos	3.064.597,72	CAPÍTULO III	Gastos financieros	129.500,00
CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	4.875.462,16	CAPÍTULO IV	Transferencias corrientes	1.347.828,82
CAPÍTULO V	Ingresos Patrimoniales	1.286.573,00	CAPÍTULO V	Fondo de contingencia	225.033,00
	ING. CORRIENTES	22.653.756,09		GASTOS CORRIENTES	19.278.124,83
CAPÍTULO VI	Enajenación inversiones reales	0,00	CAPÍTULO VI	Inversiones	3.391.008,21
CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	607.704,52	CAPÍTULO VII	Transferencias de capital	80.500,00
CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	0,00	CAPÍTULO VIII	Activos Financieros	-
CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	0,00	CAPÍTULO IX	Pasivos financieros	273.000,00
	ING. DE CPTAL	607.704,52		GASTOS DE CAPITAL	3.744.508,21
TOTALES		23.261.460,61			23.022.633,04

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/01/2020
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2.- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

2.1 Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos ha sido elaborado en base al criterio de Caja: Media de la recaudación líquida tanto de corriente como de cerrados de los tres últimos ejercicios liquidados.

Los **Impuestos directos** (Cap. 1) suponen la principal fuente de ingresos para el Ayuntamiento con un 53,55% del presupuesto total. Estos impuestos experimentan un aumento del 6,09% respecto al presupuesto definitivo 2019, este aumento ha sido debido, fundamentalmente, a una mejora en la recaudación.

El principal ingreso continúa siendo el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) que aporta el 28,98% del presupuesto total, siendo la recaudación prevista del 80%.

Por detrás del IBI se encuentran el Incremento valor terrenos de naturaleza Urbana, el Impuesto sobre Vehículos y el IAE que continúan en la senda de años anteriores.

Los **impuestos indirectos** (Cap.2), que suponen un 4,17% del total del presupuesto se incrementan en un 0,41%, por lo tanto, se mantienen en el importe del ejercicio 2019

Las **tasas, precios públicos y otros ingresos** (Cap. 3) supondrán un 13,17% del total, si bien aumentan las previsiones con respecto al año anterior en un 11,01%, las tasas al igual que los impuestos pasa al criterio de lo efectivamente recaudado.

Las **Transferencias Corrientes** (Cap. 4) de ingresos, correspondientes a transferencias corrientes, supone un 20,96% del total del presupuesto. Se produce una disminución de las previsiones con respecto al año 2019, de un 0,02% y al igual que el ejercicio del 2019 se han incluido las que poseían los documentos de compromiso firme de las aportaciones (se incluye en el expediente).

Los **ingresos patrimoniales** (Cap. 5) aportan el 5,53% del Presupuesto, produciéndose un aumento del 14,10 con respecto a las previsiones del ejercicio 2019, por el aumento en el volumen de ingresos recaudados.

Las **Transferencias de Capital** (Cap. 7) de ingresos, correspondientes a transferencias de capital, supone un 2,61% del presupuesto, existiendo un decremento con respecto al del año anterior del 17,33%. Corresponden a ingresos por subvenciones de los Planes Provinciales de los años 2017/2018/2019, Grupo de Desarrollo Rural, Junta de Andalucía y Excmo. Diputación de Cádiz.

2.2 Presupuesto de gastos

El principal capítulo es el de **Gastos de Personal** (Cap. 1), con 11.054.173,15 €, lo que supone el 48,06% del presupuesto total y un aumento del 4,17% con respecto al año 2019 siendo producido con motivo de la subida salarial aprobada para el año 2019 que no se incluía en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 y la posible subida del 2% para el ejercicio 2020.

Asimismo, en los Gastos de Personal, se ha tenido en cuenta el Plan de Ajuste, no aumentándose para este ejercicio y produciéndose la disminución de los importes que prevé el citado plan, por la amortización de las plazas.

El **Gasto Corriente en Bienes y Servicios** (Cap. 2), es el segundo capítulo en importancia, con un importe de 6.521.589,96, lo que supone el 28,35% del total del presupuesto, no obstante, si se compara con el presupuesto del año anterior existe un aumento del 12,92%. Este aumento se ha producido por la inclusión de 246.132,48 € para la formalización a presupuesto de pagos pendientes de aplicación de ejercicios anteriores (2012) en cumplimiento del Plan de Ajuste, 7.500,00 € por gastos corrientes

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/10/2020
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





financiados con subvenciones, 500.000€ como compromiso de pago fraccionado de la deuda histórica no reconocida que se mantiene con la empresa pública ARCGISA y la subida salarial del personal de la empresa pública URTASA, que se recogen en las partidas de las encomiendas.

El capítulo de **Gastos Financieros** (Cap. 3) supone un 0,56% del presupuesto, estos gastos disminuyen con respecto al ejercicio anterior en un 71,01% debido a la disminución de los intereses del préstamo por la unificación de los prestamos, como se ha explicado anteriormente.

En lo que respecta a las **Transferencias corrientes** (Cap. 4), que representa un 5,86% del presupuesto, se produce un aumento con respecto al ejercicio anterior del 21,09% debido a la subida de las transferencias corrientes a las Entidades Locales Autónomas por la subida salarial producida en las retribuciones del personal de las Entidades.

Respecto del Capítulo 5 **Fondo de Contingencia** se ha previsto la cantidad legalmente establecida conforme a la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015 de 12 de junio, equivalente al 1% de los gastos no financieros.

En lo que respecta a los **gastos de capital**, la mayoría de los mismos se destina a la inversión (Cap. 6) con un presupuesto de 3.391.008,21 €, lo que supone un aumento del 69,60%.

El **anexo de inversiones** incluye las obras que se van a realizar en el municipio financiándose a través de recursos generales un importe de 2.783.303,69 y el resto financiados a través de subvenciones siendo éstas las obras de los Planes Provinciales de los años 2017/2018/2019, las obras de adecuación de la edificación de la Isla de Tarifa con un importe de 166.799,27 euros provenientes de la Junta de Andalucía, la adquisición de un camión pluma financiada con 45.000 euros por la Excmo. Diputación de Cádiz y la adquisición de un vehículo híbrido para la policía local con un importe de 20.000,00 euros por una empresa privada mediante convenio firmado.

La importante subida de las inversiones se destina principalmente a el mantenimiento y mejora de los montes públicos en un importe de 50.000,00 euros, así como a la reposición de las vías públicas que ascienden a 140.000,00 euros.

Así mismo, se vuelven a incluir partidas que creemos importante y que recogen las peticiones realizadas por la vecindad de las zonas rurales como son las inversiones para las actuaciones en diversos caminos municipales que asciende a la cantidad de 301.000,00 euros.

A las inversiones anteriores se suman otras de gran importancia como son las inversiones en infraestructuras hidráulicas para las mejoras en la red de distribución, los sistemas de aducción y potabilización y reparación de la EBAR de la Marina que ascienden a 915.248,42 € y el mantenimiento de las inversiones para mejorar y ampliar los medios informáticos de todas las áreas.

Destacar nuevamente este año que la mayor parte de las inversiones incluidas en el anexo de inversiones se han definido claramente. Con ello se pretende aportar mayor información y transparencia a la ciudadanía en relación a este anexo.

Al margen de los gastos en pasivos financieros, anteriormente mencionados, completan los gastos de capital el capítulo 7, de transferencias de capital (0,35% del presupuesto), con el que se abonan las inversiones que realizan el O.A. Juventud y las Entidades Locales Autónomas de Facinas y Tahivilla.

3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Uno de los objetivos de esta memoria es explicar las variaciones del presupuesto respecto al correspondiente al año anterior. El presupuesto por programas permite conocer la distribución del

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/01/2020
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

presupuesto entre los diferentes programas que se aplican en el municipio y sus modificaciones respecto al presupuesto del ejercicio en curso.

En el área de gastos de Servicios Públicos Básicos, las variaciones producidas con respecto al presupuesto del año anterior son las siguientes:

	POLITICA	PPTO. 2020	PPTO. 2019	DIFERENCIA	%
01	DEUDA PÚBLICA.	402.500,00	1.967.696,14	-1.565.196,14	-79,54
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.	2.935.128,46	2.696.274,95	238.853,51	8,86
15	VIVIENDA Y URBANISMO.	2.982.115,09	2.944.298,17	37.816,92	1,28
16	BIENESTAR COMUNITARIO .	3.928.457,14	3.319.926,76	608.530,38	18,33
17	MEDIO AMBIENTE.	1.916.144,69	1.003.958,20	912.186,49	90,86
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	574.137,35	553.401,31	20.736,04	3,75
31	SANIDAD.	64.000,00	75.000,00	-11.000,00	-14,67
32	EDUCACIÓN.	615.303,38	552.070,11	63.233,27	11,45
33	CULTURA.	973.136,40	823.075,49	150.060,91	18,23
34	DEPORTE.	702.840,28	655.743,27	47.097,01	7,18
41	DESARROLLO RURAL	6.500,00	0,00	6.500,00	100,00
42	ENERGIA	13.024,80	0,00	13.024,80	100,00
43	COMERCIO, TURISMO	500.500,06	493.670,62	6.829,44	1,38
44	TRANSPORTE PÚBLICO.	28.000,00	28.000,00	0,00	0,00
45	INFRAESTRUCTURAS.	347.487,74	218.696,85	128.790,89	58,89
49	OTRAS ACTUA. DE CARÁCTER ECONÓMICO.	313.552,98	304.821,54	8.731,44	2,86
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	242.704,78	242.270,08	434,70	0,18
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.	4.040.468,99	3.922.648,51	117.820,48	3,00
93	ADMINISTRACIÓN FINAN. Y TRIBUTARIA.	1.414.386,92	1.305.799,29	108.587,63	8,32
94	TRANSFE. A OTRAS ADMINISTRA. PÚBLICAS.	1.022.243,98	817.599,88	204.644,10	25,03

Los aumentos que más destacados se producen en Medio Ambiente con un 90,86%, debido fundamentalmente a los cambios presupuestarios que han incorporado a este área la encomienda de limpieza de playas y al aumento de la partida en Salvamento y socorrismo, e Infraestructuras (58,89%), debido al aumento en la partida para la mejora y arreglo de caminos vecinales, y la disminución más

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/01/2020
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

importantes es la producida en deuda pública de un 79,54% por los motivos antes explicados relacionados con la adhesión de este Ayuntamiento a las medidas promovidas por el Ministerio de Hacienda.

Por programas las diferencias son las siguientes:

Programas	Descripción	2020	2019	Var %
011	DEUDA PÚBLICA.	402.500,00	1.967.696,14	-79,54
	DEUDA PUBLICA	402.500,00	1.967.696,14	-79,54
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	2.816.986,10	2.570.979,00	9,57
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.	109.342,36	106.285,73	2,88
135	PROTECCIÓN CIVIL	8.800,00	9.000,00	-2,22
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	0	10.000,00	-100,00
150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	1.005.180,15	993.948,09	1,13
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	1.256.872,42	1.047.717,76	19,96
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	1.500,00	1.500,00	0
1522	VIVIENDA Y URBANISMO	185.332,52	186.532,32	-0,64
1531	ACCESO A LOS NUCLEOS DE POBLACIÓN	15.000,00	15.000,00	0
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	518.230,00	699.600,00	-25,92
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	1.067.748,42	186.768,14	471,70
1621	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	500.000,00	13.224,72	3680,80
163	LIMPIEZA VIARIA.	1.443.474,83	1.846.657,56	-21,83
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	67.575,94	94.991,40	-28,86
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	849.657,95	1.178.284,87	-27,89
170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	428.066,65	304.428,88	40,61
171	PARQUES Y JARDINES.	317.443,26	176.303,95	80,05
1721	PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	15.000,00	44.520,00	-33,69
17201	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.	1.155.634,78	478.705,37	141,41
	SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	11.761.845,38	9.964.458,08	18,04
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	574.137,35	553.401,31	3,75
	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	574.137,35	553.401,31	3,75
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PUBLICA	64.000,00	75.000,00	-14,67
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	21.500,00	18.000,00	19,44
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	527.711,46	473.062,19	11,55
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	66.091,92	61.007,92	8,33
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	625.959,45	504.814,72	24,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	10.150,00	5.750,00	76,52
3322	ARCHIVOS	0	5.000,00	-100,00
3341	PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	74.508,84	77.849,84	-429

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/10/2020
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

336	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	21.500,00	4.000,00	437,50
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	241.018,11	225.660,93	6,81
340	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	702.840,28	655.743,27	7,18
	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	2.355.280,06	2.105.888,87	11,84
414	DESARROLLO RURAL	6.500,00	0,00	100,00
425	ENERGÍA	13.024,80	0,00	100,00
430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	370.840,89	325.419,32	13,96
4311	FERIAS	15.000,00	50.000,00	-70,00
4312	MERCADO, ABASTOS Y LONJAS	70.130,41	70.779,53	-0,92
433,1	DESARROLLO EMPRESARIAL.	44.528,76	47.471,77	-6,20
440	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE.	28.000,00	28.000,00	0,00
452	RECURSOS HIDRÁULICOS	0,00	0,00	-100
454	CAMINOS VECINALES.	347.487,74	218.696,85	58,89
491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	313.552,98	304.821,54	8,77
	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO	1.209.065,58	1.045.189,01	15,68
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	242.704,78	242.270,08	0,18
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	3.661.002,03	3.537.482,80	3,49
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	65.371,18	62.806,27	4,08
924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	43.800,00	-100,00
925	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	89.062,78	76.539,61	16,36
929	FONDO CONTINGENCIA	225.033,00	202.019,83	11,39
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	1.359.386,92	1.220.799,29	11,35
933	GESETION DEL PATRIMONIO	55.000,00	85.000,00	-35,29
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	210.000,00	48.000,00	337,50
943	TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES LOCALES	812.243,98	769.599,88	5,54
	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	6.719.804,67	6.288.317,76	6,86
	TOTAL	23.022.633,04	21.924.951,17	

En todas las actuaciones y servicios ha habido un aumento global del gasto, destacando los “Servicios públicos básicos” con un 18,04% debido fundamentalmente al gran aumento en la inversión en “abastecimiento domiciliario de agua” y en “gestión de residuos urbanos” ya comentados en apartados anteriores.

4.- PLANTILLA DE PERSONAL

La plantilla sufre modificaciones con respecto al año pasado, de tal forma que se han creado nuevas plazas de funcionarios en función de las necesidades actuales del Ayuntamiento: una de arqueólogo/a e historiador/a del arte, ambas a media jornada (ambas se encontraban como personal laboral), una de

Firma 1 de 1 Francisco Ruiz Giráldez 27/01/2020 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

monitor de piscina, una de administrativo y se ha modificado la plaza de técnico de deportes, que pasa del grupo C2 al grupo C1. Por otra parte, desaparecen las plazas de Biblioteconomía, delineante laboral y monitor/a de aerobic.

5.- EVOLUCIÓN DE LA DEUDA

La deuda viva al cierre del ejercicio 2020 será de 34.765.643,95 €, e incluyendo la deuda de la empresa pública URTASA de 38.300.061,35 €, por lo que la deuda viva va a disminuir en 492.901,40 €.

TARIFA, a la fecha indicada en la firma electrónica
EL ALCALDE,

FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
27/01/2020 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	96de145f99db4fa5a34fe9df38614a30001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

